



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2021

Res. H. N° 1511/21

Expte. N° 4.146/21

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. Johanna Elizabeth BALLÓN, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante el cual solicita el reintegro de gastos inherentes al pago de cuotas del Profesorado Universitario en Ciencias de la Comunicación, dictado por la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala y autoriza el reintegro del gasto efectuado por la docente, para cubrir el pago realizado de cuotas del Profesorado en Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 6.500,00);

QUE la Prof. BALLÓN adjunta Constancia de Alumno Regular del Profesorado mencionado, y presenta comprobante de pago con Constancia del Departamento de Cuentas Corrientes de la UCASAL, que avala el gasto realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

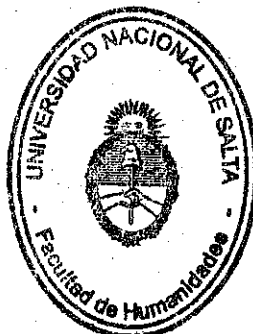
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR los gastos efectuados por la Prof. Johanna Elizabeth BALLÓN, DNI: 32.630.444, Docente Adscripto de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 6.500,00), para solventar el pago correspondiente al gasto detallado en el exordio.

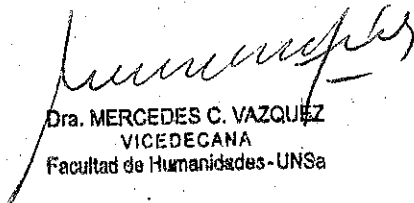
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2.021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Ciencias de la Comunicación. (027.001.005).

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jal/Cfn.-


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa